

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



23-2016

Año XL

21 de junio de 2016

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5991

JUEVES 19 DE MAYO DE 2016

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5981	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	2
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
4. COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAF-P-DIC-16-010. Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 <i>Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica</i>	4
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	6
6. COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAF-P-DIC-16-008. Licitación Pública 2015LN-000005-0000900001, <i>Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria</i>	6
7. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología	7

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 5992

VIERNES 20 DE MAYO DE 2016

ARTÍCULO ÚNICO. Visita del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado	8
--	---

RECTORÍA

R-115-2016. II Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales 2016. Declaratoria de interés institucional	13
R-128-2016. Congreso <i>Accelerated Pavement Testing</i> . Declaratoria de interés institucional.....	14
APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesión N.º 571	16

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9387-2016. Escuela de Economía. Bachillerato y Licenciatura en Economía, Plan 2 y Bachillerato en Economía, Planes 1 y 2	17
VD-R-9391-2016. Creación del Espacio de Docencia Multi-, Inter-, y Transdisciplinaria (EDOMIT)	24
VD-R-9392-2016. Escuela de Lenguas Modernas. Bachillerato en Inglés Modalidad a Distancia	25

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta de la sesión N.º 5981 sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) **Carné universitario, inclusión de la línea: “conocido como”**
Informa que a partir de esta semana se implementará el “conocido como en el carné del estudiantado”. Posteriormente, se incluirá en todos los otros documentos. En la próxima graduación los títulos van a contener el “conocido como”. Enfatiza que con esta resolución se da un paso para disminuir la discriminación.
- b) **Proyecto “Habilidades para la Vida”**
Comenta que el sábado 14 de mayo de 2016, quienes participan en el Proyecto “Habilidades para la Vida”; particularmente, los muchachos y las muchachas de las comunidades de Nicoya y Sarapiquí visitaron la Sede “Rodrigo Facio”. Describe que fue una experiencia emotiva y agradable dado que estas personas tuvieron la magnífica oportunidad de conocer más de cerca la UCR. Tal y como ha informado anteriormente, las personas que vienen participando desde el inicio mantienen una permanencia dentro del sistema educativo de un 75%, lo cual es algo muy positivo del proyecto.
- c) **Programa de Posdoctorados**
Indica que la Rectoría publicó la creación del Programa de Posdoctorados. Ahora se debe conformar la Comisión de Posgrados. Explica que el Programa lo establece la Rectoría, pero va a ser coordinado por la Vicerrectoría de Investigación. Expone que la idea es posibilitar las contrataciones temporales para la realización de proyectos de investigación bajo la tutoría de profesores con título de doctorado; además, se debe tener un programa o proyecto de investigación inscrito que se considere relevante para la Institución.
- d) **Visita de la delegación alemana - Firma de carta de entendimiento**
Manifiesta que esta semana tuvieron la visita de la Delegación de la Sociedad Marx Planck. Señala que hoy se van a reunir y visitarán unidades académicas de la UCR. Destaca que acordaron firmar una carta de entendimiento entre las

universidades costarricenses; es decir, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Sociedad Marx Planck.

Explica que, como la Sociedad Max Planck no establece relaciones interinstitucionales, van a firmar una carta de entendimiento con el fin de fomentar las visitas recíprocas de investigadores e investigadoras que permitan descubrir temas de investigación comunes.

ARTÍCULO 3. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

- a) **Matrícula de aprovechamiento de cupos**
Mediante la circular VD-10-2016, la Vicerrectoría de Docencia informa que, a partir del I Ciclo Lectivo del 2016, se abrió un periodo de matrícula de aprovechamiento de cupos, con el fin de maximizar los cupos de los cursos ofrecidos al estudiantado y hacer un uso adecuado de los recursos institucionales. Este tipo de matrícula implica que el estudiantado ingrese con dos semanas de retraso al ciclo lectivo; por lo tanto, solicita a las unidades académicas indicar al profesorado que deben reprogramar las actividades evaluativas que dicha población haya perdido en esas dos primeras semanas, de forma que no pierdan el porcentaje de esas evaluaciones.
- b) **Posgrados de Prostodoncia y Odontología**
La Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado, envía copia de la nota SEP-3084-2016, con la cual responde una serie de consultas realizadas por estudiantes de la Maestría en Prostodoncia, del Programa de Posgrado en Odontología.
- c) **Canal UCR**
Un grupo de funcionarias y funcionarios del Canal UCR envía copia del oficio SUTV-0394-2016, dirigido al magister Gerardo Chavarría Vega, director de ese medio, en el que se refieren a una serie de inquietudes de índole interna que solicitan ser aclaradas.

d) Vicerrectores

El Dr. Henning Jensen, rector, envía la nota R-2542-2016, mediante la cual informa sobre los nombres de los académicos a cargo de las diferentes vicerrectorías, a partir del 19 de mayo de 2016 y hasta el 18 de mayo de 2020.

ML. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social.

Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia.

Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación.

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil.

e) Sistema Editorial de Difusión de la Investigación

La Rectoría remite copia del oficio R-2593-2016, dirigido al Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación, en el que se le solicita conformar una nueva terna para el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Sistema Editorial de Difusión de la Investigación, según acuerdo de la sesión N.º 5985, del 3 de mayo de 2016, comunicado en oficio CU-417-2016.

f) Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

La Dra. Julieta Carranza Velásquez, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, envía copia del oficio OAICE-1305-2016, dirigido al señor rector, en el que brinda un informe de los principales logros realizados durante su gestión como directora de esa Oficina.

g) Presentación de Ideas de Negocios “Generación E-2016”

La Rectoría remite la resolución R-111-2016, en la que se declara de especial interés institucional, para todos los efectos, la actividad: Presentación de Ideas de Negocios “Generación E-2016”, organizada por la Escuela de Administración de Negocios.

h) Programa de Posgrado en Prostodoncia

La Rectoría envía copia del oficio R-2677-2016, dirigido al M.B.A. Glenn Sittenfeld, contralor universitario, en el que se indica que la edición del Semanario *Universidad* del miércoles 11 de mayo, informa sobre nuevos hechos sucedidos en el Programa de Posgrado en Prostodoncia, por lo que le solicita la intervención de la oficina a su cargo, a través de la realización de un estudio de auditoría y la presentación de un informe al respecto.

i) Gastos de viaje

Mediante oficio R-2692-2016 y copia del VRA-2117-2016, la Rectoría responde a la nota CU-391-2016, referente a la situación jurídico-laboral que se plantea en el caso de los funcionarios que participan en eventos internacionales con permiso y aporte financiero otorgados por la Universidad y que, además, aprovechan para disfrutar de vacaciones antes o después del evento.

II. Seguimiento de acuerdos

j) Proyectos con fondos del empréstito del Banco Mundial

La Rectoría remite el oficio R-2552-2016, en el que adjunta copia de la nota OEPI-792-2016, mediante la cual se informa sobre la situación de los proyectos que forman parte de las iniciativas financiadas con fondos del empréstito del Banco Mundial. Lo anterior, en seguimiento al encargo 2, de la sesión N.º 5984, artículo 4, del 28 de abril de 2016.

k) “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”

El M.Sc. Ariel Alfaro Vargas, regente químico institucional, envía copia del oficio EQ-REG-71-2016, dirigido a la Rectoría, en el que presenta el “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”. Indica que el retraso en este envío se debió a que fue necesario reestructurar dicho reglamento, según las recomendaciones y estructura indicadas por la Oficina Jurídica. Lo anterior, en seguimiento del acuerdo de la sesión N.º 5712, artículo 4, punto 3, inciso 3.5.

(Se traslada copia a la Unidad de Información para el seguimiento de acuerdos).

l) “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”

La Rectoría remite copia del oficio R-2688-2016, dirigido al Dr. Luis Baudrit Carrillo, jefe de la Oficina Jurídica, mediante el cual le remiten copia de la nota EQ-REG-71-2016, suscrita por el M.Sc. Ariel Alfaro Vargas, regente químico institucional, en la que presenta el “Reglamento de la Unidad de Regencia Química de la Universidad de Costa Rica”, con las recomendaciones dadas en el oficio OJ-241-2016.

III. Asuntos de comisiones

m) Pases a Comisiones

- Comisión de Asuntos Jurídicos (M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador).

Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Violeta

Bolaños López, de la Facultad de Odontología, en contra de la calificación asignada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Prevalencia de diente en pala en pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, 2013 y 2014”.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos: Programas de posdoctorados, situación en la Red Sismológica Nacional y Escuela Centroamericana de Geología, pronunciamiento sobre los acontecimientos dados en el territorio indígena de Salitre, justificaciones de miembros por ausencias a sesiones, alumbrado eléctrico fuera del Recinto de Paraíso, reportaje publicado en el Periódico *La Nación* sobre la Escuela de Geología y la Red Sismológica Nacional, reunión con el Consejo de Área de la Facultad de Bellas Artes sobre el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, Trabajo Comunal Universitario de Quioscos Socioambientales, nombramiento de representantes estudiantiles ante el Consejo del SEP,

reunión de los representantes estudiantiles con el señor rector para hablar sobre el FEES, participación en el Concejo Municipal de Montes de Oca, reunión de la Comisión de Becas Clyde J. Surgi, reunión de la Comisión de Docencia y Posgrado y reunión con personeros del Max Planck Institute.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFD-DIC-16-010, sobre la Licitación pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, acordó adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001 *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo recomendó la Comisión de Licitaciones por medio de la Recomendación de Adjudicación N.º 392-2015, del 24 de agosto de 2015, y la fe de erratas, a saber:

<i>OFERTA</i>	<i>PARTIDA</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PRECIO UNITARIO POR HORA</i>
<i>VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S. A.</i>	1	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1,842.11 Jornada Mixta: ₡2,083.21</i>
	2	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1,827.53 Jornada Mixta: ₡2,066.73</i>
	3	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1,771.02 Jornada Mixta: ₡2,004.42</i>

<i>OFERTA</i>	<i>PARTIDA</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PRECIO UNITARIO POR HORA</i>
<i>SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A.</i>	4	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1.927,84 Jornada Mixta: ₡2.183,89</i>
	5	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1.923,41 Jornada Mixta: ₡2.197,88</i>
	6	<i>Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6</i>	<i>Jornada Diurna: ₡1.923,79 Jornada Mixta: ₡2.200,41</i>

(...)

2. La Contraloría General de la República resuelve declarar con lugar la apelación interpuesta por la empresa de Servicios de Limpieza a su Medida, SELIME S. A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 2015LN-000004-0000900001, y anula el acto de adjudicación de las líneas 1, 2 y 3 a favor de la empresa VMA Servicio Integrales, y, a su vez, declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto por las empresas Multinegocios Internacionales América S. A. y Eulen de Costa Rica S. A. (Resolución R-DCA-166-2016, del 25 de febrero de 2016).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación Pública, 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica* (R-2207-2016, del 20 de abril de 2016).
4. Según la *Recomendación de Readjudicación N.º UADQ 120-2016*, del 31 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones recomienda readjudicar las líneas 1, 2 y 3, y confirmar el acto de adjudicación de las líneas 4, 5 y 6 de la Licitación Pública 015LN-000004-0000900001, denominada *Contratación*

de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica a favor de la empresa Servicios de Limpieza a su Medida SELIME S. A.

5. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-244-2016, del 6 de mayo de 2016, sobre la licitación en cuestión, destacó que esa *Asesoría condiciona el visto bueno solicitado al cumplimiento de las recomendaciones expuestas.*
6. La Oficina de Contraloría Universitaria, por medio del oficio OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016, determinó que:
 - a) *se cuenta con la estimación anual realizada por Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales, b) que el servicio a contratar, a través de esta licitación, para el 2016, se haría de julio a diciembre, pues los meses de abril a junio ya están contratados, y c) que en la partida presupuestaria correspondiente cuenta con ₡365.584.384,28 y adicionalmente Servicios Contratados indica que algunas unidades cancelarán por concepto de servicio de limpieza un monto total de ₡88.755.796,07 colones, y por tanto se cuenta para la contratación del servicio para el año 2016 con un total para el resto del 2016 de ₡454.340.180,35 el cual cubriría*

los costos para el citado período, según las estimaciones realizadas por Servicios Contratados. En caso de que la Administración decida prorrogar el contrato, deberá asegurar (de) que cuenta con el disponible presupuestario correspondiente.

7. Además, la Oficina de Contraloría Universitaria, manifestó que no encuentran otras situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso, o que impidan una aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-048-2016, del 15 de abril de 2016).

ACUERDA

Modificar al acuerdo de la sesión N.º 5952, artículo 3, del 24 de noviembre de 2015, en los siguientes términos:

1. Readjudicar la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

OFERTA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR HORA
SERVICIOS DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A.	1	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 1	Jornada diurna: ₡1,939.32 Jornada mixta: ₡2,227.75
	2	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 2	Jornada diurna: ₡1,936.60 Jornada mixta: ₡2,197.56
	3	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 3	Jornada diurna: ₡1,924.78 Jornada mixta: ₡2,195.52

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

2. Confirmar el acto de adjudicación de la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001 titulada *Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica*, tal como lo sugiere la Comisión de Licitaciones en la Recomendación de readjudicación N.º UADQ 120-2016, del 31 de marzo de 2016, y que se lea de la siguiente manera:

OFERTA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR HORA
SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA, S. A.	4	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 4	Jornada Diurna: ¢1.927,84 Jornada Mixta: ¢2.183,89
	5	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 5	Jornada Diurna: ¢1.923,41 Jornada Mixta: ¢2.197,88
	6	Contratación de Abastecimiento continuo del servicio de limpieza para el Sector N.º 6	Jornada Diurna: ¢1.923,79 Jornada Mixta: ¢2.200,41

Vigencia del servicio: Un (1) año a partir de la orden de inicio, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas se harán previo acuerdo de las partes mediante notificación escrita.

Orden de Inicio: El servicio deberá dar inicio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la Orden de Inicio, establecido de común acuerdo entre el contratista y la Sección de Gestión de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Forma de pago: Contra servicios prestados 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aprobación de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales.

Todo, con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: **(Véase tabla en la página 9).**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFD-DIC-16-008, sobre la Licitación Pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*.
2. Existen los recursos para financiar la presente contratación (solicitud económica N.º 2016-744).

3. El 18 de marzo de 2016, la Comisión de Licitaciones¹ recomienda al Consejo Universitario la adjudicación de la Licitación pública 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria* (Recomendación de adjudicación N.º UADQ 153-2016).
4. La Oficina Jurídica no encuentra impedimento técnico jurídico para otorgar el correspondiente visto bueno y continuar el procedimiento (OJ-283-2016, del 4 de abril de 2016).
5. La Oficina de Contraloría Universitaria no efectúa observaciones que impidan la aprobación favorable por parte del Consejo Universitario (OCU-R-049-2016, del 15 de abril de 2016).
6. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se reunió el 4 de mayo de 2016 para analizar el expediente de la licitación pública.

ACUERDA

Adjudicar la Licitación pública Licitación Pública N.º 2015LN-000005-0000900001, *Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria*, de la siguiente forma:

A: Oferta N.º 1 LOTO INGENIEROS CONSTRUCTORES, S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-109435.

Renglón Único: Construcción del Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria

Costo de la Obra ¢1.085.800.000,00

Imprevistos de Diseño: ¢51.200.000,00

Laboratorio de Materiales: ¢10.000.000,00

Monto Total recomendado incluido los Imprevistos de Diseño y Laboratorio de Materiales: ¢1.147.000.000,00

¹ Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; el M.A. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

Plazo de entrega: 270 días naturales, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibido de la Orden de Compra.

Forma de Pago: Se pagará mensualmente, de acuerdo con el avance de la obra, conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del Inspector de la obra; dicho monto no podrá ser superior al indicado en la Orden de Compra.

Garantía: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 1185 del *Código Civil* y el artículo 35 de la *Ley de Contratación Administrativa*.

Todo, con fundamento en el cartel y la oferta respectiva.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del M.Sc. Norman Rojas Campos, decano de la Facultad de Microbiología, por el periodo del 26 de mayo de 2016 al 25 de mayo de 2020.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5992

Celebrada el viernes 20 de mayo de 2016

Aprobada en la sesión N.º 6000 del jueves 16 de junio de 2016

ARTÍCULO ÚNICO: Visita de las personas miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, con el fin de que se refieran a la situación actual del Posgrado en Odontología y las acciones futuras por realizar.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5991 artículo 5
Jueves 19 de mayo de 2016

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jonathan Agüero Valverde Escuela de Ingeniería Civil	Docente Catedrático Otros aportes otorgados en la sesión N.º 529 de Rectoría	San José, California, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 15 de junio Itinerario: Del 12 al 16 de junio Permiso: Del 12 al 16 de junio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$169,85 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$534,00 Total: \$703,85	Pasaje aéreo \$450,00 Inscripción \$550,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: The International Conference on Transport and Health (ICTH) 2016.</p> <p>ORGANIZA: Transportation Health Link/Mineta Transportation Institute/San Jose State University.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Emergency Response Times and Crask Risk: An Analysis Framework for Costa Rica", elaborada en coautoría con la Ingeniera Gabriela Picado.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
Carlos Rojas Alvarado Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente Asociado	Gatlinburg, Tennessee y East Lansing, Michigan, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 30 de julio Itinerario: Del 23 al 31 de julio Permiso: Del 23 al 31 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00	Pasaje aéreo \$403,65 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.200,00 Total: \$1.603,65
<p>ACTIVIDAD: Myxoblitz en Smoky Mountains y Defensa doctoral en MSU.</p> <p>ORGANIZA: Lincoln Memorial University y Michigan State University.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una conferencia sobre lo realizado en el Instituto de Investigaciones en Ingeniería durante los últimos 4 años sobre el desarrollo de la investigación aplicada con mixogástridos. Además, participará como parte del comité de tesis del becario Ronald Aguilar quien tiene reserva de plaza en la Escuela de Ingeniería Agrícola.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
Rolando Pérez Sánchez Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente Catedrático	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 20 al 22 de junio Itinerario: Del 18 al 23 de junio Permiso: Del 18 al 23 de junio	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total: \$1.550,00	Pasaje aéreo \$1.225,00
<p>ACTIVIDAD: Reunión Red Kid Online Latinoamérica y grupo de expertos encuesta TIC y educación.</p> <p>ORGANIZA: Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Brasil (CETIC.BR).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participar en la coordinación de las labores de la red Kid Online latinoamérica, a la que el Prosic se acaba de incorporar y que pretende estudiar el impacto de las TIC en población infantil y adolescente en toda Latinoamérica.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5991 artículo 5
Jueves 19 de mayo de 2016
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Danny Antonio Humphreys Pereira Escuela de Agronomía	Docente Interino	Montreal, Canadá	Actividad: Del 17 al 21 de julio Itinerario: Del 16 al 22 de julio Permiso: Del 16 al 22 de julio		Pasaje Aéreo \$876,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$936,00 Total: \$1.812,00
<p>ACTIVIDAD: Reunión de Nematología de las Americas.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad de Nematólogo (SON) y la Organización de Nematólogos de América Tropical.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el poster “ Phylogenetic relationship of meloidogyne salasi with other rice-parasitizing meloidogyne species”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
Néfer Muñoz Solano Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Invitado (3) Otros aportes otorgados en la sesión N.º 531 de Rectoría	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 27 al 31 de mayo Itinerario: Del 26 de mayo al 1.º de junio Permiso: Del 26 de mayo al 1.º de junio		Pasaje aéreo \$465,25 Inscripción \$190,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$310,00 Total: \$965,25
<p>ACTIVIDAD: Congreso de la Latin American Studies Association (LASA) y reunión de la Asociación Internacional de Sociología (ISA, por sus siglas en inglés).</p> <p>ORGANIZA: Latin American Studies Association (LASA) y Asociación Internacional de Sociología (ISA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará como “chair” del panel “Letras de sangre: violencia, urbe y narcolitografía en la Centroamérica del siglo XXI” y asistirá a una reunión con el vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología (AIS), Markus Schulz.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
Lorena López González Escuela de Administración Pública	Docente Asociado	Helsinki, Finlandia	Actividad: Del 29 al 31 de mayo Itinerario: Del 27 de mayo al 2 de junio Permiso: Del 27 de mayo al 2 de junio	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00	Pasaje Aéreo \$1.495,00 Total: \$1.495,00
<p>ACTIVIDAD: X Congreso Internacional de la Red Universitaria Euro-Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa (Rulescoop).</p> <p>ORGANIZA: Instituto Ruralia de la Universidad De Helsinki.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia: Estudios Cooperativos en Costa Rica: estrategias lúdicas y de otro tipo para fortalecer la doctrina y vida empresarial del 2010 al 2016 y representará a la UCR en la Asamblea General de RULESCOOP.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5991 artículo 5
Jueves 19 de mayo de 2016
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Bernal Herrera Montero Vicerrectoría de Docencia	Autoridad Universitaria Otros aportes otorgados en la sesión N.º 538 de Rectoría	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 23 al 28 de mayo Itinerario: Del 23 al 28 de mayo Permiso: Del 23 al 28 de mayo		Pasaje aéreo \$309,19 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.219,20 Total: \$1.528,39
<p>ACTIVIDADES: 39.º Reunión CCR-SICEVAES, VIII Congreso Universitario Centroamericano y CVII sesión ordinaria CSUCA.</p> <p>ORGANIZA: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representación Institucional en las tres actividades.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
Jorge Murillo Medrano Consejo Universitario	Autoridad Universitaria Otros aportes otorgados en la sesión N.º 5970	Austria, España y Alemania	Actividades: Del 9 al 12 de junio Del 15 al 18 de junio Del 27 al 29 de junio Itinerario: Del 6 de junio al 3 de julio Permiso: Del 6 al 17 de junio y del 27 al 29 de junio Vacaciones: Del 20 al 24 y 30 de junio y 1.º de julio	Aporte personal: Pasaje terrestre \$ 110,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.020,00 Total: \$2.130,00	Pasaje aéreo \$ 1.428,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.910,00 Inscripción: \$248,00 Total: \$3.586,00
<p>ACTIVIDADES: II Congreso “Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso-brasileño, I Congreso Internacional sobre atenuación lingüística: perspectivas semánticas y pragmáticas y visita académica a la Universidad Humboldt, Berlín.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Graz, Austria; Universidad de Valencia, España y Universidad Humboldt, Berlín.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En el II Congreso sobre formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico y luso brasileño, presentará la ponencia “El uso de los pronombres de segunda persona singular en el español de Costa Rica”. En el I Congreso Internacional sobre atenuación lingüística, presentará la ponencia “Bueno y diay: su función atenuadora en la conversación coloquial en el español de Costa Rica.” En la visita académica a la Universidad Humboldt, en Berlín, Alemania, impartirá una charla sobre el español de Costa Rica. Además tendrá varias reuniones académicas con colegas del área de Lingüística del español.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5991 artículo 5
Jueves 19 de mayo de 2016
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
GASTOS DE VIAJE RATIFICADOS AD REFERENDUM					
Elena Francisca Vásquez Céspedes Instituto de Investigaciones en Salud	Administrativo Técnico Asistencial B	Trieste, Italia	Actividad: Del 23 al 27 de mayo Itinerario: Del 18 de mayo al 8 de junio Permiso: Del 23 de mayo al 8 de junio Vacaciones: 18,19,20 y 30 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$500,00 Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$240,00 Total: \$740,00	Pasaje aéreo \$528,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$778,00
<p>ACTIVIDAD: Curso Bioinformatics: Computer Methods in Molecular and Systems Biology.</p> <p>ORGANIZA: International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización en el tema de los análisis bioinformáticos y sobre nuevas técnicas y bases de datos útiles para el análisis de datos.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN R-115-2016

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Escuela de Biología, mediante oficio EB-458-2016, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **II Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales 2016.**

SEGUNDO: Que esta actividad es organizada por la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, la Fundación Neotrópica, la Sociedad Mesoamericana de Economía Ecología (SMEE) y la Red COLCA.

TERCERO: Que este encuentro se llevará a cabo del 26 al 30 de setiembre de 2016, en la Ciudad de la Investigación de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en la primera década del siglo XXI, muchos países de todo el mundo fueron testigos de crisis financieras y económicas, el aumento de las presiones ambientales, la sobre-explotación de recursos naturales, así como la creciente desigualdad social y sus consecuentes disturbios, problemas que se ven reflejados en la inmensa cantidad de conflictos socio-ambientales alrededor del planeta que obligan a poner cada día mayor atención a la búsqueda de soluciones sostenibles.

SEGUNDO: Que los desafíos en curso en abordar el tema ambiental en todo el mundo, han generado un renovado interés y la urgencia en la comprensión de la interrelación entre derechos humanos y medio ambiente para la consecución de la justicia ambiental.

TERCERO: Que existen vacíos de conocimiento importantes con respecto a determinar los alcances y la forma en que los derechos ambientales constitucionales pueden servir como motor de decisiones ambientales nacionales, fortaleciendo políticas y colaborando con el establecimiento de metas que ayuden a comprender la conflictividad socio-ambiental y a usar esta comprensión para la construcción de alternativas al modelo de desarrollo neo-extractivista que prevalece en la región latinoamericana.

CUARTO: Que es importante estudiar más a fondo, si la relación entre derechos humanos y el ambiente podría contribuir a proteger a las poblaciones más vulnerables contra los impactos ambientales y ayudar a promover dicha justicia ambiental en nuestra región.

QUINTO: Que se debe analizar el contexto actual de las relaciones entre los países de diferentes niveles de metabolismo social en América Latina, y entre ésta y la nueva hegemonía de la apropiación de la naturaleza a nivel mundial, para comprender los mecanismos de ejecución e implementación de políticas ambientales participativas y tener claras cuáles son las condiciones para lograr la sustentabilidad ambiental.

SEXTO: Que la segunda edición del COLCA busca abrir un espacio de discusión transdisciplinaria que permite la interacción de actores locales de las comunidades afectadas con la conflictividad socio-ambiental, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y comunidad científica, así como representantes de la gestión pública, y representantes del sector privado.

SÉTIMO: Que entre las temáticas que se abordarán, se pueden citar:

- Conflictos urbanos y periurbanos.
- Conflictos rurales y vinculados a actividades agropecuarias.
- Conflictos por actividades mineras y extractivas no urbanas.
- Conflictos derivados de los procesos de cambio climático.
- Realidad socioambiental y lenguajes de resolución de la conflictividad.
- Modelos de participación comunitaria y conflictos ambientales
- Instrumentos y metodologías para el análisis de los conflictos.
- Justicia ambiental, juridicidad y conflictos ambientales.

OCTAVO: Que realizar este Congreso en la Universidad de Costa Rica no sólo aportará a la acción social hacia la sociedad de nuestro país, ya que las temáticas expuestas son fundamentales para la misma, sino que también generará los siguientes beneficios específicos para la Institución:

1. La Ciudad de la Investigación recibirá exposición regional en medios de comunicación y documentos de difusión. También será conocida y reconocida por los visitantes y los oradores de talla mundial que participarán en el congreso.
2. El cuerpo docente y la comunidad estudiantil tendrán la oportunidad de actualizarse y generar conocimiento sobre los conflictos ambientales.
3. La Universidad tendrá un espacio dentro del Congreso para promocionar su oferta de grados y posgrados.

4. La Editorial de la UCR podrá exponer y mercadear sus productos en un *stand*.
5. La temática del Congreso se puede circunscribir al área de acción social de la Universidad ya que se basa en la generación de conocimiento y de prácticas que busquen soluciones efectivas y alternas a los conflictos socio ambientales y, al mismo tiempo, que promuevan una relación armoniosa entre la sociedad y el medio ambiente.
6. Se promoverá al país y a la Universidad como opción académica y de investigación.
7. La presencia de investigadores y oradores de talla mundial permitirá el establecimiento de contactos importantes útiles para la comunidad universitaria así como la generación de conocimiento,
8. El Congreso consolidará la generación de investigación dentro de la Universidad a corto y mediano plazo, ya que puede atraer fondos para Costa Rica en el campo de investigación y además servirá como un espacio en el que la comunidad universitaria pueda exponer mediante ponencias, talleres y posters los resultados de investigaciones previas y que podrían ser continuadas en un futuro.

NOVENO: Que esta actividad posicionará a Costa Rica como uno de los principales focos de referencia en producción académica sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y promoción de una relación armoniosa de las personas con la naturaleza.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de especial interés institucional, **II Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales 2016**, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, a la Escuela de Biología y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN R-128-2016

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), mediante oficio LM-IC-D-0360-16, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **Congreso Accelerated Pavement Testing -APT** por sus siglas en inglés.

SEGUNDO: Que la actividad es organizada por el LanammeUCR, y se llevará a cabo entre el 19 y el 21 de setiembre de 2016, en San José, Costa Rica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el LanammeUCR, en representación de la Universidad de Costa Rica, compitió y ganó la sede del APT ante prestigiosas instituciones internacionales como: la Universidad TU Delft de Holanda, el CSIR de Sudáfrica, la Universidad de Shanghai en China y la Universidad de Auburn Alabama. El APT, actividad que se realiza cada 4 años y las sedes anteriores han sido destacadas ciudades como: Reno, Minnesota, Madrid, y California, pertenece al *Transportation Research Board*, institución que es el brazo investigativo en el tema de transportes de la Academia Nacional de Ciencia de Estados Unidos.

SEGUNDO: Que el Foro se realizará por primera vez en un país Latinoamericano, representando una ocasión única, ya que difícilmente se repetirá en la región en los próximos años. Esta distinción confirma que Costa Rica, así como la Universidad de Costa Rica, cuentan con la capacidad científica y tecnológica para llevar a cabo eventos con este nivel de prestigio internacional.

TERCERO: Que se espera una participación de aproximadamente 300 personas de diversas naciones, especialmente de países europeos, de Norte y Sur América, quienes además, conocerán parte de nuestra cultura, diversidad turística y ecológica. Asimismo, la actividad contará con más de 60 ponencias internacionales, y se incluirá una visita a la sede del LanammeUCR en la Ciudad de la Investigación de la UCR, donde podrán conocer el desarrollo tecnológico de la Universidad a través de las instalaciones del Laboratorio.

CUARTO: Que el Congreso APT es calificado como el más importante a nivel mundial, en cuanto a ensayos acelerados de pavimentos y al desarrollo de tecnología para modelación se refiere; proporciona un foro único para los participantes y oradores, ya que entre ellos, destacan algunos de los científicos e investigadores con mayor renombre en el área de pavimentos del mundo, incluidos los investigadores costarricenses adscritos a la Universidad de Costa Rica, lo que lo convierte en una oportunidad para compartir conocimientos y experiencias al más alto nivel.

QUINTO: Que el Congreso permitirá conocer mejor las necesidades y tendencias para futuros desarrollos, es una vitrina para exponer resultados de experimentos acelerados en pavimentos, mostrar nuevos materiales y el desempeño de los mismos.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el **Congreso Accelerated Pavement Testing**.

Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 571
Martes 31 de mayo de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jessie Usaga Barrientos Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (199)	Docente	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 19 de julio Itinerario: Del 15 al 22 de julio	FUNDEVI: Inscripción \$380,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$870,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Total: \$1.700,00	Pasaje aéreo \$530,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$149,58 Total: \$679,58
<p>ACTIVIDAD: Congreso anual del IFT. ORGANIZA: Instituto de Tecnólogos de Alimentos de los Estados Unidos (IFT). JUSTIFICACIÓN: Asiste como coordinadora del equipo de estudiantes de la carrera de Ingeniería de Alimentos, que fueron seleccionados finalistas en la competencia “Developing Solutions for Developing Countries” organizada por el IFT. Este es el segundo año consecutivo en que estudiantes de la carrera de Ingeniería de Alimentos son seleccionados como finalistas en esta competencia, el año anterior los equipos costarricenses (Cricketa y Molibannann) resultaron acreedores del primer y segundo lugar, respectivamente, con sus productos elaborados a partir de insectos comestibles. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Patricia Esquivel Rodríguez Escuela de Tecnología de Alimentos (163)	Docente	Fargo, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de julio Itinerario: Del 9 al 27 de julio	Aporte personal : Pasaje aéreo \$47,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$397,00	Pasaje aéreo \$700,00 Inscripción \$300,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: 2.nd NDSU Annual Conference of Food for Health. ORGANIZA: NDSU North Dakota State University. JUSTIFICACIÓN: Compartir los resultados del proyecto “Caracterización del perfil de carotenoides, su bioaccesibilidad y evaluación estructural de cromoplastos en frutos tropicales promisorios como fuente de carotenoides”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Marva Spence Sharp Sede Regional del Atlántico Docencia (596)	Docente	Murcia, España	Actividad: Del 15 al 18 de junio Itinerario: Del 8 al 19 de junio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$750,00 Pasaje aéreo \$95,00 Aporte personal: Inscripción \$315,00 Total: \$1.160,00	Inscripción \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Sociolinguistic Symposium21 ORGANIZA: Universidad de Murcia JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre la vitalidad del criollo limonense entre los miembros más jóvenes de la comunidad de habla criolla. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9387-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea de la **Escuela de Economía** N.º 185-2015 del 15 de julio de 2015, de la Asamblea de la **Escuela de Historia** N.º 24-2015 del 19 de agosto de 2015 y el conocimiento y aval de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, autoriza las modificaciones parciales de las carreras de **Bachillerato y Licenciatura en Economía, Plan 2 código 330301 y Bachillerato en Economía, Planes 1 y 2 código 330302**:

1. Cambios para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Economía código 330301 Plan 2

1.1 Inclusión de nota al pie de página de la malla curricular señalando alternativas para cumplir con requisitos de graduación, rige en forma retroactiva a partir de segundo semestre de 2015

XE-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 1
XE-9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 2
XE-9502 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 3
XE-9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 1
XE-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2
XE-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 3

1.2 Cambio en requisitos

Rige de forma retroactiva a partir del segundo semestre de 2015

SIGLA: XE-0541
NOMBRE: SEMINARIO DE TEORÍA
ECONÓMICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0451, XE-0452, XE-0455)
o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0551
NOMBRE: TEORÍA DE LA
PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (MA-0413, XE-0255) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0558
NOMBRE: EVALUACIÓN DE
PROYECTOS ECONÓMICOS

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0253, XE-0255) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0562
NOMBRE: ECONOMÍA LABORAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0253, XE-0255) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0572
NOMBRE: ECONOMÍA MATEMÁTICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0351 o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0574
NOMBRE: ECONOMÍA PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige en forma retroactiva a partir del primer semestre de 2016

SIGLA: XE-0540
NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0451, XE-0452, XE-0455) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0550
NOMBRE: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0253, XE-0255) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0552
NOMBRE: ECONOMÍA DEL SOCIALISMO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0153 o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0553
NOMBRE: SISTEMAS ECONÓMICOS COMPARADOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0153 o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0554
NOMBRE: DESARROLLO ECONÓMICO II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0454 o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0559
NOMBRE: TEMAS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XE-0452 o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0560
NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0255, XS-0381) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0561
NOMBRE: POLÍTICA ECONÓMICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (XE-0253, XE-0255, XE-0455) o XE-0453
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0563
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE TEORÍA DE LA DEPENDENCIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: XE-0153 o XE-0453
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0570
 NOMBRE: DEMOGRAFÍA PARA ECONOMISTAS

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (MA-0313, XS-0277) o XE-0453
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0571
 NOMBRE: EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (MA-0413, XE-0253, XE-0255) o XE-0453
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XE-0573
 NOMBRE: TEORÍA EQUILIBRIO

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: XE-0572 o XE-0453
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.3 Cambio en el subtotal de créditos. Rige a partir del segundo semestre de 2016

IX ciclo pasa de 15 a 18 créditos

X ciclo pasa de 15 a 12 créditos

1.4 Lista actualizada de cursos optativos para el tramo de licenciatura, rige de forma retroactiva a partir del primer semestre de 2016

2. Cambios en la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302 Plan 1 y en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Economía código 330301 Plan 2, rigen a partir del segundo semestre de 2016

2.1 Cambio de ciclo

SIGLA: SR-I
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I

CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: EG-II
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: XE-0451
 NOMBRE: COMERCIO INTERNACIONAL

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: XE-0163
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OPT-
 NOMBRE: OPTATIVO DE ECONOMÍA, MATEMÁTICA, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

CRÉDITOS: 3
 CICLO: VII

2.2 Cambio en el subtotal de créditos rige a partir del segundo semestre de 2016

IV ciclo pasa de 16 a 18 créditos

VI ciclo pasa de 20 a 18 créditos

3. Cambios en la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302 Plan 2

3.1 Cambio de requisitos

Rige en forma retroactiva a partir del primer semestre de 2016

SIGLA: HA-1415
 NOMBRE: HISTORIA ECONÓMICA

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: EC-2200 o XE-0161, EC-3200 o XE-0164, EC-4101
 CORREQUISITO: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: MIXTO

Rige a partir del segundo semestre de 2016

SIGLA: EC-3200
NOMBRE: TEORÍA MACROECONÓMICA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
REQUISITOS: MA-1001, MA-1023, EC-4101,
EC-1100, EC-2100
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: MIXTO

3.2 Cambio de ciclo

SIGLA: SR-II
NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD
NACIONAL I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA
REQUISITOS: SR-I
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

3.3 Cambio en el subtotal de créditos, rige a partir del segundo semestre de 2016

VI ciclo pasa de 20 a 18 créditos

VIII ciclo pasa de 15 a 17 créditos

4. Cambios en las carreras de Bachillerato en Economía, código 330302 Planes 1 y 2 y en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Economía código 330301 Plan 2, rigen a partir de segundo semestre de 2016

4.1 Cambio de requisitos

SIGLA: EC-1001
NOMBRE: ECONOMÍA URBANA Y
REGIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163,
XE-0167, XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1002
NOMBRE: HISTORIA ECONÓMICA 2
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301, HA-1415) o
(XE-0163, XE-0167, XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1003
NOMBRE: EPISTEMOLOGÍA DE LA
ECONOMÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163,
XE-0167, XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1004
NOMBRE: ÉTICA Y ECONOMÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1005
NOMBRE: ECONOMÍA AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1006
 NOMBRE: TEORÍA DEL DESARROLLO
 ECONÓMICO

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
 XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1007
 NOMBRE: HISTORIA DEL PENSAMIENTO
 ECONÓMICO II

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301, EC-1300) o (XE-0163,
 XE-0167, XE-0457, XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-1008
 NOMBRE: DEBATES SOBRE LA ECONOMÍA
 DE MERCADO

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
 XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2001
 NOMBRE: FINANZAS CORPORATIVAS

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
 XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2002
 NOMBRE: VALORES DE RENTA FIJA

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301,
 EC-4300, EC-4301) o (XE-0163,
 XE-0167, XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2003
 NOMBRE: DERIVADOS FINANCIEROS

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
 XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2004
 NOMBRE: RIESGO Y REGULACIÓN DE
 INSTITUCIONES FINANCIERAS

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
 EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
 XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPTATIVO
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2005
NOMBRE: ESTRATEGIA EMPRESARIAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2006
NOMBRE: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
Y REGULACIÓN
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2007
NOMBRE: ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2008
NOMBRE: ECONOMÍA DE LA SALUD Y
DE LA PENSIONES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2009
NOMBRE: ECONOMÍA EXPERIMENTAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2010
NOMBRE: ECONOMÍA DEL
COMPORTAMIENTO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2011
NOMBRE: MICROECONOMÍA AVANZADA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)

CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-2012
NOMBRE: ECONOMÍA LABORAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)

CORREQUISITO:	NINGUNO	REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)
CICLO:	OPTATIVO	CORREQUISITO:	NINGUNO
CLASIFICACIÓN:	PROPIO	CICLO:	OPTATIVO
SIGLA:	EC-2013	CLASIFICACIÓN:	PROPIO
NOMBRE:	ECONOMÍA DE LA FAMILIA	SIGLA:	EC-3002
CRÉDITOS:	3	NOMBRE:	ECONOMÍA POST-KEYNESIANA
HORAS:	3 TEORÍA	CRÉDITOS:	3
REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)	HORAS:	3 TEORÍA
CORREQUISITO:	NINGUNO	REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)
CICLO:	OPTATIVO	CORREQUISITO:	NINGUNO
CLASIFICACIÓN:	PROPIO	CICLO:	OPTATIVO
SIGLA:	EC-2014	CLASIFICACIÓN:	PROPIO
NOMBRE:	ECONOMÍA POLÍTICA	SIGLA:	EC-3003
CRÉDITOS:	3	NOMBRE:	CRISIS FINANCIERAS
HORAS:	3 TEORÍA	CRÉDITOS:	3
REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)	HORAS:	3 TEORÍA
CORREQUISITO:	NINGUNO	REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)
CICLO:	OPTATIVO	CORREQUISITO:	NINGUNO
CLASIFICACIÓN:	PROPIO	CICLO:	OPTATIVO
SIGLA:	EC-2015	CLASIFICACIÓN:	PROPIO
NOMBRE:	TEORÍA DE CONTRATOS	SIGLA:	EC-3004
CRÉDITOS:	3	NOMBRE:	TEMAS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
HORAS:	3 TEORÍA	CRÉDITOS:	3
REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)	HORAS:	3 TEORÍA
CORREQUISITO:	NINGUNO	REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)
CICLO:	OPTATIVO	CORREQUISITO:	NINGUNO
CLASIFICACIÓN:	PROPIO	CICLO:	OPTATIVO
SIGLA:	EC-3001	CLASIFICACIÓN:	PROPIO
NOMBRE:	MÉTODOS DE MACROECONOMÍA DINÁMICA	SIGLA:	EC-3004
CRÉDITOS:	3	NOMBRE:	TEMAS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
HORAS:	3 TEORÍA	CRÉDITOS:	3
		HORAS:	3 TEORÍA
		REQUISITOS:	(EC-2301, EC-3301, EC-4300, EC-4301) o (XE-0163, XE-0167, XE-0271)
		CORREQUISITO:	NINGUNO
		CICLO:	OPTATIVO
		CLASIFICACIÓN:	PROPIO

SIGLA: EC-3005
NOMBRE: TEORÍA DEL CRECIMIENTO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-3006
NOMBRE: CRECIMIENTO ECONÓMICO
AVANZADO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EC-4001
NOMBRE: TÓPICOS AVANZADOS
DE ECONOMETRÍA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: (EC-2301, EC-3301, EC-4300,
EC-4301) o (XE-0163, XE-0167,
XE-0271)
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias. Rige según se indica en distintos ciclos entre el segundo semestre de 2015 y el segundo semestre de 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 30 de mayo de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9391-2016

Creación del Espacio de Docencia Multi-, Inter-, y Transdisciplinaria (EDOMIT)

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las facultades que le confiere el *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Costa Rica, y demás normativa universitaria, manifiesta que,

CONSIDERANDO:

Primero. Los vertiginosos cambios culturales, científicos y tecnológicos característicos del mundo actual en todas las esferas de la actividad humana, exigen definir estrategias y tomar acciones para la innovación y el cambio de paradigmas en la Educación Superior, incluyendo la apertura a posibles rupturas de las fronteras disciplinarias tradicionales mediante lo multi-, inter- y transdisciplinario.

Segundo. Nuevos saberes y prácticas de las ciencias, las artes y las letras, las humanidades y la tecnología, han demostrado que en numerosas áreas del conocimiento humano, la articulación y la colaboración multi-, inter- y transdisciplinaria es indispensable para comprender y enfrentar diversos desafíos del mundo actual y del futuro, tales como el cambio climático, las transformaciones socio-culturales y la concentración de la riqueza económica.

Tercero. Los procesos de aprendizaje en diversos espacios en la Educación Superior, trascienden la visión compartimentada y las fronteras disciplinarias, de ahí la necesidad de promover una mayor flexibilización curricular en el diseño de planes de estudio, en la organización institucional y en la gestión académica administrativa, de modo que se fomenten actividades de docencia multi-, inter- y transdisciplinarias como formas innovadoras de desarrollo de la educación universitaria.

Cuarto. Las actuales y futuras generaciones que accedan a la Educación Superior demandan acciones proactivas, prontas, oportunas y pertinentes para satisfacer la necesidad de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje más colaborativas, para lo cual se requiere de la integración y articulación de diversos saberes.

Quinto. De los diversos ámbitos en que se realizan las actividades académicas sustantivas propias de la Universidad de Costa Rica, la docencia de grado es aquella en la que, a la fecha, más se requiere fortalecer el desarrollo de actividades multi-, inter- y transdisciplinarias.

Por tanto, **RESUELVE:**

- Crear el **Espacio de Docencia Multi-, Inter-, y Transdisciplinaria (EDOMIT)**, cuyo objetivo será el

fomento, creación y, si así fuera requerido, la acogida de programas, planes de estudio, proyectos de docencia, cursos y otras actividades docentes marcadas por su carácter multi-, inter- y transdisciplinario.

- El EDOMIT se ubicará en la Vicerrectoría de Docencia y para su gestión contará con una Coordinación General, a cargo del Vicerrector o Vicerrectora de Docencia, o de la persona que él o ella designe. La persona designada en la Coordinación general deberá contar con experiencia en actividades académicas no-disciplinarias.
- El EDOMIT tendrá los siguientes lineamientos:
- **Propósitos:**
 - a) Fomentar el desarrollo de actividades docentes multi-, inter- y transdisciplinarias, que permitan el acercamiento e interacción de distintas áreas académicas de la Institución.
 - b) Procurar que sus actividades contribuyan con el logro de una mayor flexibilidad curricular en la Institución.
 - c) Fomentar y, si le fuera requerido, ofrecer espacios académicos, intelectuales y profesionales, que posibiliten la interacción docente y curricular entre diferentes saberes de la cultura superior.
- **Funciones:**
 - a) Avalar la apertura de cursos en los que participen dos o más instancias académicas, disciplinas o saberes de cultura superior.
 - b) Avalar programas y planes de estudio que potencien la docencia multi-, inter- y transdisciplinaria.
 - c) Fomentar, coordinar y ejecutar actividades académicas multi-, inter- y transdisciplinarias, que fortalezcan la docencia no-disciplinaria y otras actividades académicas similares en la Institución.
- **Coordinación general:**

El EDOMIT contará con una coordinación general. Cuando esta recaiga en una persona designada por el Vicerrector o Vicerrectora de Docencia, ello se hará por periodos de hasta dos años, renovables.

La Coordinación General podrá convocar, de forma *ad-hoc*, un grupo de personas académicas, hasta un número máximo de diez, que tengan o hayan tenido actividades inscritas en este espacio, o alguna otra experiencia no-disciplinaria relevante, para que ejerza funciones de Consejo Consultivo.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 30 de mayo de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9392-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, y los acuerdos de la Asamblea de la **Escuela de Lenguas Modernas** en su sesión N.º 8-2015, celebrada el 15 de octubre del 2015 y el conocimiento del Decanato de la Facultad de Letras, autoriza las siguientes modificaciones parciales para la carrera de **Bachillerato en Inglés Modalidad a Distancia**, código 120342:

1. Creación de cursos

SIGLA: LM-0299
NOMBRE: FRACÉS A DISTANCIA I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO
DURACIÓN: CUATRIMESTRAL

SIGLA: LM-0300
NOMBRE: FRACÉS A DISTANCIA II
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: LM-0299
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO
DURACIÓN: CUATRIMESTRAL

SIGLA: LM-0301
NOMBRE: FRACÉS A DISTANCIA III
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: LM-0300
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO
DURACIÓN: CUATRIMESTRAL

SIGLA: LM-0302
NOMBRE: FRANCÉS A DISTANCIA IV
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: LM-0301
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO
DURACIÓN CUATRIMESTRAL

2.2 Eliminación de cursos

LM-2003 FRANCÉS BÁSICO I

LM-2004 FRANCÉS BÁSICO II

LM-2005 FRANCÉS BÁSICO III

LM-2006 FRANCÉS BÁSICO IV

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas en el informe, así como el derecho que tienen sobre su plan de estudio el estudiantado, según el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del II ciclo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 30 de mayo de 2016.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

Nota: Última versión del documento generado el 14 de octubre de 2021 a las 09:54 horas GMT-6.